Año IX — Viérnes 18 de Julio de 1879. — 1578

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Dice *La Estrella Belga* que un hombre ha sido reducido á prision por haber proferido palabras ofensivas contra el rey.

Este hombre ha declarado que habia sido designado por la suerte para matar al rey.

—El periódico oficial francés publica un decreto levantando las cuarentenas impuestas á las procedencias de Portugal, en atencion á no haberse presentado ningun otro caso de fiebre amarilla.

—El gobierno francés tomará medidas contra algunos individuos civiles y militares por haber asistido á los funerales del exprincipe imperial, habiéndoseles dado órdenes completamente contrarias.

—La prensa inglesa se felicita de la inmensa manifestacion de simpatías que se acaban de tributar á la expeatriz Eugenia.

—En los Estados-Unidos se toman grandes medidas sanitarias para atajar el desarrollo de la fiebre amarilla en los territorios del Sud.

—El gobierno inglés ha confesado en la Cámara que los rusos están á de punto haber evacuado toda la península de los Balkanes.

—El primer buque trasportando nihilistas que salió de Odessa en direccion á Sachalin, llevaba á bordo 700 de aquellos desgraciados, de los cuales perecieron en la travesía 200 á consecuencia de las malas condiciones higiénicas, desembarcando ademas 150 en un estado muy grave.

Los prisioneros fueron hacinados en el fondo de las bodegas, casi sin movimiento, siendo ademas maltratados y recibiendo muy poca comida.

Se prepara un segundo trasporte en idénticas condiciones.

Presupuestos.

Poco á poco, á medida que nos lo permiten los asuntos esencialmente políticos, y sin guardar un método rigoroso, incompatible generalmente con los trabajos periodísticos, dice *La Gaceta Universal*, vamos dando conocimiento á nuestros lectores del complicado mecanismo del presupuesto para el año de 1879-80. Es tan vasta la materia, y tanto afecta al País, que no bastarian muchos números de nuestro diario para tratarla con la extension debida. Tenemos forzosamente que limitar nuestras observaciones á puntos determinados, sin perjuicio de ampliarlas cuando se discuta en las Cortes, si llega á discutirse, el proyecto que, sino es ley, por lo ménos está ya rigiendo.

Hoy vamos á dar una ligera idea del presupuesto ordinario de ingresos, que comprende los recursos del Estado, con excepcion de los que proceden de la venta de bienes desamortizados.

La suma total de esos ingresos, que para 1878-79 se calculó en 750.630.202 pesetas, se aprecia para 1879-80 en 778.478.388. Es decir, que hay una diferencia de cerca de 28 millones, por el mayor rendimiento que se espera en las rentas públicas.

Si hace veinte años se hubiera dicho que España contribuiria por todos conceptos al Tesoro con 3.000 millones de reales anuales, se habria dicho una cosa considerada imposible, dada la riqueza de nuestro país. Pero se habria dicho tambien, como se dijo andando el tiempo, que de llegar ese caso, España se encontraria en situacion desahogadísima, y que la industria, la agricultura, el comercio y las artes se hallarian florecientes en alto grado.

Hemos llegado y pasado con exceso de este límite de los tres mil millones, y sin embargo, nos encontramos en peor estado que en aquel tiempo. Es que nuestras discordias, las guerras civiles, la mala administracion y la falta de verdadera economía han acrecentado los gastos improductivos de tal manera, que los recursos del Estado no son bastantes á conllevar la carga, existiendo despues de tantos ingresos y de haber agotado los bienes nacionales déficit en el presupuesto y una deuda colosal imposible de sostener.

Veamos ya los principales de los recursos que en el presupuesto figuran. Va, como siempre, á la cabeza la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, que se fija en 166 millones de pesetas, ó sea igual suma que el año anterior. Se mantiene el tipo de 21 por 100 sobre la riqueza imponible, si bien el ministro cree que podrá rebajarse algunos céntimos por haberse aumentado en unos cuatro millones aquella riqueza.

Aunque así sea, la carga es tan onerosa, que perjudica á la agricultura, hasta el punto de que infinitas fincas quedarán este año abandonadas, como han quedado á merced de la Hacienda en los años anteriores.

No hay que hacerse ilusiones: el pequeño agricultor no puede pagar una contribucion tan elevada. Esperábase con fundamento que, en virtud de los nuevos amillaramientos, entrase á contribuir una gran parte de riqueza hoy oculta, lo cual permitiria rebajar las cuotas contributivas; pero desgraciadamente tales amillaramientos no han podido todavía realizarse, ni sabemos cuándo se realizarán, con grave perjuicio para el contribuyente de buena fe. Continuará, pues, el tipo de 21 por 100, con más los recargos y los derechos de apremio, que ahogan al contribuyente. En algunas localidades continuarán tambien otros recargos especiales, como sucede con el de 10 por 100 á la zona de ensanche de Madrid.

En la contribucion industrial y de comercio se mantiene la misma suma del año anterior, ó sean 37.400.000 pesetas, suma que, segun la Memoria del presupuesto, se hará efectiva por las eficaces medidas que está dispuesto á adoptar la Administracion contra los contribuyentes. Dudamos mucho que consiga su objeto, ántes bien creemos que en los productos de esta contribucion habrá déficit, por el estado aflictivo en que la industria y la fabricacion se encuentran.

En 22 millones de pesetas, 500.000 más que en el año anterior, se estiman los rendimientos del impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes. Si se realizan pronto las reformas para que el ministro se halla autorizado, podrá realizarse el aumento; pero siempre este impuesto dificultará extraordinariamente el movimiento de la propiedad.

El impuesto de minas, calculado para el año anterior en 2.462.500 pesetas, se estima que producirá en el actual 1.700.000, ó sean 762.500 pesetas ménos. La baja se achaca por la Administracion á haberse desistido del arriendo; pero la verdadera causa es la disminucion de los productos de las minas y la paralizacion de los trabajos en importantes centros mineros.

Este, como los demas ramos de produccion, obedece á la especie de atonía que se ha apoderado del País, en vista de que nuestros frutos y nuestros productos no pueden competir en baratura con los del extranjero. Los múltiples impuestos, las complicaciones políticas, las trabas de la Administracion y la tendencia al abuso que se ha infiltrado en todas partes, dan lugar á que se paralice el movimiento de la riqueza y la produccion disminuya.

Un recurso especial ha entrado á figurar en el ramo de contribuciones: es el que procede de la Imprenta Nacional, que hasta hace dos meses tenía su administracion independiente, sin relacion alguna con el presupuesto. Sus productos se estiman durante el año en 700.000 pesetas; pero hay que tener en cuenta que los gastos alcanzan á 91.500.

Difícilmente se obtendrá una diferencia tan notable entre aquéllos y éstos; pero sea la que quiera, celebramos mucho que el servicio de la Imprenta Nacional haya tomado plaza en el presupuesto general del Estado, como debieran tomarla cuantos ramos del servicio público se encuentren en el mismo caso.

En resúmen, los valores á cargo de la direccion general de Contribuciones presentan un aumento, despues de compensadas las bajas, de 445.510 pesetas. Mucho debemos confiar en el celo é ilustracion del actual director; pero así y todo, no tememos que los resultados no respondan á los cálculos formados, por más que éstos no sean excesivos.

Hemos puesto de manifiesto los ingresos que se calcula habrán de realizarse durante el actual año económico por valores que corren á cargo de la direccion general de Contribuciones; ingresos que se estiman en 240.449 mil pesetas, ó sean 4.831.400 más que por iguales conceptos se fijaron para el año terminado de 1878-79.

Continuando nuestra tarea, nos ocuparemos hoy de otros recursos que aparecen en el proyecto del Sr. Orovio, empezando por los que están á cargo de la direccion general de Impuestos, cuya suma alcanza á 148 millones 173.500 pesetas, contra 149.410.000 que se fijaron para el año último.

Veamos de qué procede esta baja de 1.236.500 pesetas. Figura en ella la cantidad de 33.500 que producirá de ménos el 10 por 100 de administracion de partícipes, por efecto de los encabecimiento de consumos concertados con Granada, Oviedo, Murcia y Lugo. Las 1.203.000 pesetas restantes, de menor ingleso en este capítulo, constituian el impuesto que gravaba los intereses de los bonos del Tesoro de la primera y segunda serie.

Tanto esos intereses como los valores de la Caja de Depósitos, los billetes hipotecarios del Banco de España y las cargas de justicia, venian contribuyendo y formando una de las rentas del Estado. Mas al decretarse por la ley de 1.º de Enero último la enajenacion de los 250 millones de bonos que existian en cartera, sin que sus intereses estén sometidos á impuesto de ninguna clase, se creyó conveniente equiparar los que ya estaban en circulacion con los que nuevamente se emitian, quitándoles el gravámen que sobre ellos pesaba.

Hé aquí cómo ha desaparecido un impuesto, y cómo ha sufrido el Estado un perjuicio igual al beneficio que obtuvieron los tenedores de cupones. Juzgamos que no ha debido hacerse semejante cosa, por más que hubiera sido necesario marcar diferencia entre unos y otros bonos. Miéntras haya déficit en el presupuesto, no se está en el caso de anular un impuesto, precisamente el ménos oneroso de los existentes.

Por nuestra parte vamos más allá en esta materia, visto el elevado precio que ha alcanzado ese papel, así como las obligaciones del Banco y Tesoro y las de la renta de Aduanas. Creemos que sobre los intereses de estas deudas debe imponerse contribucion; y si ahora no se ha hecho, será preciso hacerlo para aumentar los ingresos, á lo cual, despues de todo, no se han de oponer los acreedores, amenazados como están de que la necesidad obligue en otro caso á suspender las amortizaciones.

Si ya no lo aconsejasen la justicia y la equidad, la penuria del Tesoro obligará á ello. Es ademas precepto constitucional el de que todo el mundo cotribuya en proporcion á sus haberes, y cuando el pobre labrador se ve privado de la cuarta parte del producto de su trabajo, no puede consentirse que los rentistas del Estado perciban descansada-

mente su renta sin gravámen de ninguna especie.

¿*No* contribuyen los tenedores del 3 por 100 consolidado, á quienes se les ha rebajado durante algunos años dos tercios de los intereses? *P*ues tan respetable es esa deuda como pueden serlo las de nueva creacion; y sin embargo, éstas, sobre los grandes privilegios que tienen con la hipoteca especial de las contribuciones y la amortizacion á la par, se ven libres del impuesto. *E*s una injusticia que debe desaparecer de nuestro sistema económico.

*E*n las demas rentas á cargo de la direccion de Impuestos, no hay alteracion en el proyecto presentado á las *C*ortes. *L*as cédulas personales figuran, tal vez con exceso, por 10 millones de pesetas, por 28 el descuento de los empleados del Estado, por 7 millones 500.000 el donativo del clero, por 10 millones el impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancías, por 12 millones 750.000 el de la sal, y por 74 millones 300.000 pesetas el de consumos.

*E*xcusado es decir que de un año á otro todos estos impuestos han de ofrecer variaciones en alza ó baja, siquiera en el presupuesto no se fijen. Y si hemos de juzgar por los resultados parciales de la recaudacion en los últimos meses, la baja ha de ser de gran consideracion, principalmente en los consumos. La falta de trabajo, la elevacion del precio de los artículos de primera necesidad, la escasez de produccion y otras causas, dan lugar á que disminuya el consumo en proporciones alarmantes. *P*or eso creemos que, si no mejora la situacion general del País, al final del ejercicio de 1879-80 resultará gran déficit en los ingresos de que nos ocupamos. Quisiéramos equivocarnos, pero, desgraciadamente, acertaremos.

*E*n cambio, juzgamos que el producto de las Aduanas, que corre á cargo de la direccion especial del ramo, no bajará en el año de 114.062.000 pesetas, 14 millones más que se consignaron para el año anterior. *P*or una anomalía inexplicable y propia sólo de nuestro país, se nota que, mientras decrece el consumo, aumenta la importacion de géneros extranjeros. Esta anomalía es digna de detenido estudio, porque revela que existe un mal profundo en nuestra organizacion económica. No de otra manera aparecerían con resultados tan contradictorios dos rentas que representan una misma cosa, ó sea el consumo. De todas maneras, es justo que felicitemos á la administracion de Aduanas por los beneficios que en favor del Estado va de dia en dia alcanzando.

Correspondencias.

Madrid 14 Julio de 1879.

Sr. director de *La Lucha*.

Mi distinguido compañero.

Un periódico democrático despues de hacerse cargo de la declaracion que el general Martinez Campos hizo respecto á que han muerto en Cuba la friolera de doscientos mil soldados desde que empezó la insurreccion, esclama: que deberian morirse de vergüenza los que aun sostienen la necesidad del silencio acerca de las cuestiones de Ultramar.

«*E*l Diario Español», en su número de anoche contesta lo que copio: «Los que debieran morirse de vergüenza son los hombres que han gobernado á España durante el período revolucionario, sin acertar acabar aquella guerra desastrosa que tantas víctimas y tanta sangre ha costado, y los que aun piden esplicaciones al que ha sabido alcanzar el término de tantos desastres.»

Reproduzco literalmente este juicio del colega de la calle de la Ballesta, por el mal efecto que ha causado á los conservadores de procedencia liberal y que figuraron en los gobiernos á quienes dicho periódico dirige tan gravísimos cargos. *E*stos rechazaron con indignacion semejantes acusaciones, haciendo resaltar la inconsecuencia en que incurre «*E*l Diario», uno de los mas ardientes adalides de la revolucion de Setiembre, que parece querer execrar hoy.

Cuando uno de los ministerios que se anatematizan por el mismo, lo primero que hizo, en su afan de procurarse la pacificacion de aquella isla en el mas breve plazo, fué hechar mano de todos los recursos que las circunstancias de aquellos tiempos le permitian, y comprendiendo tambien, que el sistema administrativo que allí reinaba dejaba mucho que desear y aun se presentaba por muchos como causa eficiente de los males que todo el mundo deploraba, procuró tambien subvenir á tan imperiosa necesidad; y al efecto se valió de personas tan ilustradas, tan celosas y honradas como el Sr. Conde de *R*omera, director y propietario entonces y ahora de «El Diario Español», á quien nombró gobernador de la Habana para que en la medida de sus fuerzas y con su proverbial integridad, contribuyese á moralizar la desastrosa administracion de la repetida provincia de Allende los mares, que era uno de los más ardientes deseos del precitado ministerio, y que sino lo consiguió, no fué seguramente por culpa suya.

*E*n estos términos se espresan los hombres que se consideran ofendidos por lo dicho en el párrafo que dejo copiado, el cual es posible que dé lugar á polémicas en la prensa, pues es mas que probable que esta noche los órganos de la oposicion liberal tomen acta de él, copiando algo de lo que publicó «El Diario *E*spañol» cuando su director y dueño ejercía el importante cargo que queda mencionado y que dicen esta en flagrante contradiccion con lo que anoche manifiesta. Pero lo cierto es que ha levantado polvareda y á caso tenga que hacer distingos para calmar el descontento causado á los hombres de la comunion conservadora qué estuvieron en la revolucion; y aun así, parece que saldrán á relucir algunas cosas. *E*sta es la opinion mas general.

Hace unos cuantos dias dije á V. con referencia autorizada, que las relaciones políticas entre los señores *D.* Manuel Ruiz Zorrilla y don Cristino Martos habian mejorado y así es la verdad, pues repito lo que entonces le comuniqué y es que los hombres mas importantes de las diferentes agrupaciones democráticas, dán como un hecho la fusion mas íntima entre todos ellos.

*E*l presidente del Consejo, el ministro de la Gobernacion y *D.* José Elduayen han conferenciado antes de abrirse la sesion del Congreso con el Sr. *L*opez Ayala, sobre algunos detalles del debate empeñado. Tambien los gefes de las minorías liberales han tenido una entrevista para tratar del mismo asunto parlamentario y ponerse de acuerdo en la manera de tratar ciertos particulares de la discusion empezada.

*E*l Congreso continua animadisimo. La concurrencia de hoy es mas numerosa, si cabe, que la del sábado, asi es que el calor que se siente en el salon es irresistible.

Abierta la sesion, el Sr. *M*artos se levantó á rectificar el discurso del señor Cánovas del Castillo pronunciando una notabilísima oracion que fué acogida con repetidas muestras de aprobacion por las minorías y las tribunas.

*E*l Sr. Cánovas contestó con una brillante peroracion que fué muy ensalzada por la mayoría.

*E*l discurso del *Sr. D. P*ráxedes Mateo Sagasta, es esperado con alguna impaciencia por las importantes declaraciones que se supone ha de hacer; pero segun mis noticias que tengo por fidedignas, éstas serán de carácter monárquico dinástico, al mismo tiempo que pondrá de monifiesto las grandes condiciones gubernamentales que reune el partido constitucional el cual se sincerará de los cargos que le han dirigido algunos de sus adversarios.

*E*l interés todo se ha reconcentrado en la cámara y como siempre que esto acontece, las noticias han escaseado.

El *Sr. A*yala ha presidido con marcadísimo celo y ha hecho uso de la campanilla con alguna frecuencia.

*E*s cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 15 Julio de 1879.

Mas de treinta representantes de la nacion han salido por los trenes de esta mañana para sus respectivas localidades, y por los de esta noche, saldrán otros tantos ó mas para sus respectivos puntos; de manera que de aquí á cuatro dias dificilmente quedará número suficiente para votar leyes.

*L*a última oracion parlamentaria del *Sr. D. P*ráxedes *M*ateo Sagasta, gefe de la minoría constitucional que, á juicio de muchas personas, es una de las mas notables que se han pronunciado en la discusion del mensage, no ha dejado de causar impresion en las regiones por la manera hábil é intencionada con que trató la cuestion de la crisis del mes de Marzo, haciendo resaltar algunos pormenores no muy bien conocidos del público hasta ahora, declaraciones que mortificó mucho á determinados personages de la situacion que, no pudiendo por menos de tomar acta, contestaron de la manera que creyeron mas conveniente para neutralizar el efecto qué produjo en la cámara.

Este detalle y otros no menos importantes dicen que han quebrantado al gobierno.

Los amigos del gabinete, no dán importancia á las manifestaciones oposicionistas que dejo mencionadas, y añaden que el resultado de la votacion del mensage es un dato mas que poderoso que prueba evidentemente que las grandes elocubraciones de los gefes de las izquierdas no han causado la menor mella en el campo de la mayoría, la cual en medio del fragor de la batalla se ha mostrado firme en sus convicciones y resuelta en sus actos. *Y*, por tanto, el ministerio *M*artinez Campos vivirá todo cuanto quiera su presidente que ha tenido como siempre la gran suerte de salir del primer período parlamentario con una fuerza y vigor que nadie ni siquiera podia sospechar, pues sabido es que la opinion mas general entre propios y estraños, era que el gabinete saldria hecho astillas de la representacion nacional.

*C*on la circunstancia de que ha tenido tambien la buena fortuna de reducir á la obediencia á la fraccion *R*omero Robledo que por su índole especial, pesaba sobre el gobierno como una amenaza constante; y esto á la verdad, le intranquilizó mucho y le hizo pasar muy malos ratos hasta que consiguió desautorizar al general de los *H*úsares de Antequera, redujo su fuerza á la mas mínima espresion, obligándole á capitular con peores condiciones que los del Zanjon.

He querido dar á *V*. las tres versiones que corren de boca en boca para que pueda formar un juicio exacto de cuanto se habla y se afirma como consecuencia de la importantísima discusion del mensage.

*E*l hecho de que un elevado palaciego felicitó anoche al Sr. *S*agasta por el brillante discurso que acababa de pronunciar en el Parlamento, es objeto de muchos cálculos y congeturas, no faltando quien dé mayor alcalce á dicha felicitacion, cosa que niegan las personas mas interesadas. *P*ero de todos modos se dá cierta importancia á aquel acto que algunos le consideran como precursor de otros de mas valía.

*E*l ministro de Ultramar, en el consejo que tuvo lugar ayer, dió cuenta á sus compañeros de las proposiciones que le han sido hechas por respetables casas de banca extrangeras sobre un empréstito en cantidad suficiente para atender á las necesidades que pesan sobre dicho departamento.

*D*ícese que las condiciones son muy aceptables por que no son gravosas ni con mucho para los intereses del Tesoro, y se espera que la operacion sea pronto un hecho.

Segun referencia autorizada, el discurso del Sr. Sagasta ha sido leido esta tarde en el *P*alacio de la plaza de Oriente á donde fué enviado en cuartillas esta mañana ,en vista de que se habian manifestado deseos de conocerle íntegro.

Hoy la sesion del *C*ongreso ha estado mucho menos concurrida que la de ayer.

*E*l ministro de Ultramar leyó los presupuestos de *P*uerto-Rico, se entró en la órden del dia, y el Sr. *S*alamanca pronunció un discurso en apoyo de la proposicion que ya conoce V. En los bancos apenas se encontraban unos cuarenta diputados. *E*l orador dijo que no podia llamar bendita á la paz de Cuba, como lo habia hecho el Sr. *C*astelar, sino por el contrario dijo, maldita sea la paz de Cuba, por que la considera desastrosa y denigrante para la nacion. *D*icha maldicion fué acogida con protestas y rumores de desaprobacion de los oyentes. El presidente del consejo de ministros le contestó diciendo casi lo mismo que dijo en la sesion del sábado al contestar al señor *M*artos. *E*n este momento se empieza á animar la sesion por los diputados que andaban por los pasillos y salon de conferencias. El marqués de Sardoal que reformó su proposicion pidiendo que las córtes no suspendan sus tareas hasta aprobar los presupuestos y reformas administrativas de *C*uba, se levanta apoyarla. *L*a mayoría está resuelta á que no se tome en consideracion. Está firmada por diputados de todas las minorías.

*N*ada mas por hoy.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Nos escriben de *B*añolas que el sábado de la pasada semana, se declaró un violento incendio en un manso próximo á dicha villa. El voraz elemento, favorecido por el norte que soplaba recio, convirtió en pavesas en pocas horas dos de las cuatro casas de que se componia dicho manso, á pesar de los esfuerzos de las autoridades y vecinos de aquella poblacion, que desde los primeros momentos acudieron solícitos al lugar del siniestro.

Se logró salvar, sin embargo, arrostrando grandes riesgos, gran par-

te del ajuar y grano que existia en las destruidas viviendas.

—*Anteayer*, con motivo de la fiesta de Nuestra Señora del Cármen, se bailaron sardanas en el vecino pueblo de Sarriá.

—*Ayer* tuvo lugar la apertura de la nueva escuela de niñas que, con grandes ventajas para la enseñanza y sin perceptible gravámen para el exhausto erario municipal, ha establecido nuestro Ayuntamiento en el tercer barrio de esta ciudad.

Las familias del indicado barrio han recibido la mejora con muestras de grata satisfaccion.

—*El* sábado último segun refiere un periódico de Paris, un individuo hacia bañar en el Sena á un magnífico perro de Terranova, entre los dos puentes de Argenteuil, divirtiéndose en lanzar desde la orilla del rio algunos palos ó trozos de madera que el animal iba corriendo á buscar.

Una niñera contemplaba este espectáculo asomada al pretil de uno de los puentes, y con un niño de tres años y medio en brazos, el cual se inclinaba curiosamente sobre el pretil. De repente, el niño se escapa de los brazos de la muchacha, y cae al rio en el momento mismo en que el perro excitado por los gritos de su amo, acababa de arrojarse al agua.

Al apercibir al niño, el perro se echó al punto sobre él, lo coge por su vestido, y sosteniéndole en la boca como si fuera uno de los palos que le arrojaban hacia un momento, lo trae al ribazo y lo deja á los piés de su amo, que estaba aturdido.

No duró mucho el aturdimiento de este señor, pues inmediatamente cogió al niño y lo entregó á la niñera, que estuvo expuesta á un accidente, al observar con ánsia las peripecias de este pequeño drama.

—El mártes llegó á esta ciudad el diputado por la misma, Sr. marqués de Camps. El mismo dia pasó con direccion á Figueras, el que lo es por aquel distrito, señor Moradillo.

—*En* la plaza de la Constitucion se trabaron anteayer tarde de palabras dos sugetos, los cuales viniendo luego á las manos se propinaron con escrupulosa reciprocidad una verdadera lluvia de palos.

La intervencion de algunos transeuntes puso oportuno fin á la contienda.

—*El* dia 21 del corriente debe reunirse la Excma. Diputacion provincial en sesion extraordinaria, para tratar, entre otros asuntos, de la recaudacion del presupuesto municipal, gastos carcelarios, y expedientes de consumos y de caminos vecinales.

—El temporal de pedrisco que el domingo último se desencadenó sobre Tortellá, y del que ya dimos cuenta á nuestros lectores, se extendió hacia otros muchos pueblos de aquella parte, causando en todos daños de consideracion.

—*Falta* unicamente el asentimiento de un solo propietario, á quien se le ha dirigido ya la oportuna invitacion, para que queden reformadas en uno y otro lado y en toda la extension de la calle las aceras de la de Ciudadanos.

—*La* competencia de los ferro-carriles del Oeste de los Estados-Unidos ha tomado recientemente proporciones de las que no habíamos visto aun ejemplo ninguno.

Las tres lineas que van de Kansas á S. Luis en el Nisouri é Chicago, de una distancia de 500 kilómetros aproximadamente, han reducido sucesivamente sus precios de 80 francos á 2' 50.

Una de las compañías ha hecho mas: creyendo ser el vencedor fijo el transporte á 0'25 francos, pero los demás han seguido su ejemplo.

Otra anuncia que los viajeros tendrán derecho á un vaso de cerveza en cada una de las principales estaciones.

—*Se* han de proveer por concurso en la provincia de Barcelona, 15 escuelas elementales de niños, 1 de párvulos y 21 incompletas; y de niñas; 13 elementales y 3 incompletas.

—Han empezado en S. Feliu de Guixols los preparativos para la celebracion de su próxima fiesta mayor, la cual parece tratan de verificar aquellos vecinos con mas lucimiento y explendor, si cabe, que el desplegado en años anteriores.

—*Los* vecinos de la calle de Mercaderes han celebrado estos tres últimos dias, con funciones religiosas y regocijos públicos, la fiesta de su patrona Nuestra Señora del Cármen. Dicha calle ofrecia el mártes por la noche un bonito golpe de vista, pues se hallaba profusa y explendidamente iluminada por medio de gran número de caprichosas arañas y faroles de papel de distintos colores, suspendidas en el centro de la calle é infinidad de candilejas colocadas en los balcones y ventanas.

La indispensable *faxina* y subsiguientes sardanas sirvieron ayer de digno remate á la fiesta.

—Anteayer noche hubo un amago de incendio en la casa que ocupan las Hermanitas de los pobres. Acudieron las bombas, pero no llegaron á funcionar por haberse extinguido el fuego con el ausilio de algunos vecinos.

—*Se* halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de S. Cristóbal de Tosas, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

—*El Standard*, diario oficioso de Lóndres publica la siguiente nota sobre los derechos de los vinos en Inglaterra.

«La comision de derechos sobre los vinos, que bajo la presidencia de Mr. Cartwright ha estado trabajando activamente estas últimas semanas, ha llegado ya á ponerse de acuerdo sobre el dictámen que ha de presentar.

»*La* comision segun se dice recomienda se admitan los vinos extranjeros en Inglaterra, mediante el pago de un derecho de un chelin por gallon, con tal que su fuerza alcohólica sea menor de 26 grados de la escala, ó á discrecion del gobierno.

»*La* comision propone ademas que se recarguen los derechos sobre cada nuevo grado de aumento que pase de los 26 indicados; este recargo será proporcional.

«La comision se reserva el derecho de examinar, cuando á ello haya lugar, cualquier proposicion que tienda á establecer derechos mas bajos sobre ciertos vinos, teniendo en cuenta la doble consideracion de la prueba alcohólica y el valor en el mercado de esos vinos.»

Correo de Madrid.

Del dia 15.

El director general de Aduanas ha ofrecido á la comision de individuos de las islas Canarias que ayer conferenció él, estudiar el asunto de los puertos francos de aquellas islas, punto sobre que versó la conferencia.

Es posible que hoy vuelva á reunirse la comision, y quede determinada la peticion que hacen los isleños.

—*Esta* semana se pedirá al señor ministro de Marina, por la comandancia marítima del Ferrol, que señale dia para la inauguracion del dique de la Campana.

—*Anoche* comentaba en los círculos políticos el discurso del Sr. Sagasta, calificándole como el mejor que ha pronunciado desde que hace mucho tiempo, tanto por la habilidad que desplegó en él, cuando por la fuerte y ruda oposicion que hizo al Gobierno, dejando desconcertados á los ministros y mal parado al Sr. Cánovas.

—*El* Sr. Castelar, acompañado de su familia, saldrá en breve para San Sebastian, Burdeos y algunos puntos de la frontera, donde asistirá á un banquete de carácter político, visitando despues á sus amigos políticos de Huesca.

Variedades.

VIAJE.

Del *Echo du Nort* tomamos los siguientes curiosos detalles relativos al viaje aéreo que MM. Desmarest y Jovis, miembros de la Academia aereostática-metereológica de Francia, han realizado desde Lille á la frontera holandesa.

A las cuatro de la tarde soltóse al globo las amarras; reinaba el Sudoeste y á su impulso dirigióse el mongolfier hácia Bélgica.

Su velocidad era rápida, pero su marcha no guardaba la línea recta.

Despues de haber trazado varios ángulos cruzó sobre Roulers, siendo su paso saludado con varias salvas de artillería.

A las siete menos cinco minutos estaba a la vista de Bruges y á las siete tomaba tierra en los alrededores de Coolkerke, á pocas leguas de la frontera holandesa.

El descenso fué rápido y la duracion del viaje de tres horas.

Parece que es la primera vez que un globo de 600 metros cúbicos, montado por dos personas y con cinco sacos de lastre de 15 kilógramos cada uno, se mantiene durante tanto tiempo en suspension, y, por lo que añaden MM. Jovis y Desmarest, habria aun podido continuar su viaje durante mas de cuarenta y cinco minutos, puesto que al echar el ancla estaba aun hinchado y les restaban á los aéreonautas dos sacos de lastre; pero la noche se acercaba y el globo estaba próximo al mar en cuya direccion corria.

Los viajeros iban provistos de los instrumentos necesarios para las observaciones que se proponian practicar.

Hé aquí sus interesantes resultados:

A la partida el termómetro seco marcaba 20°8 y el termómetro húmedo 15°5. A la altura de 1.000 metros, ambos habian tenido un descenso; el primero señalaba 11°4 y el segundo 8°. A los 1.500 el termómetro seco acusaba 5°2 y el húmedo 4°9.

El globo se mantuvo casi constantemente á una altura de 1.200 á 1.300 metros, habiendo, no obstante, alcanzado, aunque por breves momentos, la altura de 1.550 metros.

MM. Jovis y Desmarest notaron que los rios ejercian sobre el mongolfier una accion parecida á la del iman sobre el hierro, esto es, le atraian.

Cada vez que el globo cruzaba alguna corriente de agua, aumentaba su velocidad y descendia rápidamente.

Durante su curso el globo fué juguete de una nube cargada de agua y de electricidad, pues tan pronto le atraia, como le repelia. Esta influencia cesó al determinarse la lluvia que mojó por completo á los aéreonautas.

Hay que notar, ademas, que á la altura máxima, 1.550 metros, en un cielo nebuloso, los intrépidos viajeros percibieron muy distintamente todos los ruidos que se producian en el suelo: el rumor que se escapa de las grandes poblaciones, los ladridos del perro, el chirrido de las carretas, el silbido de las locomotoras, etc.

La direccion del globo estuvo á cargo de M. Jovis; las observaciones matereológicas han sido realizadas por M. Desmarest.

GACETILLA RELIGIOSA.

Sto. de hoy; S. Federico ob. y cfr. y Stas. Sinforosa y Marina mrs.

Sto. de mañana; S. Vicente de Paul fr. y Stas. Justa y Rufina.

Cuarenta horas; Iglesia de las Beatas.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Continuando su discurso el general Martinez Campos asegura que las palabras del general Salamanca producen muy funestos efectos en Cuba; niega que la paz del Zanjon sea una tregua; no duda que pueda llegar á reproducirse la guerra, y añade que si fuera posible discutir ciertas cosas traeria algunos documentos referentes á Cuba, que el patriotismo obliga á guardar. Afirma que pudo concluir la lucha por medio de las armas solamente, pero que prefirió sacrificar su gloria personal á trueque de economizar sangre y dinero, y lamenta, por último, que el general Salamanca pusiese término á su discurso maldiciendo la paz.

El señor Cánovas califica de generosidad las declaraciones del general Martinez Campos, y reclama para sí la responsabilidad de todos los actos del Gobierno que presidió.

El general Cassola califica de inexactas las afirmaciones del general Salamanca.

Este ratifica las afirmaciones que tiene dichas.

El señor Silvela dice que el general Salamanca no podia poseer documentos oficiales sin acersecómplice de la sustraccion de tales documentos, amparándose en la inviolabilidad de diputado.

El general Salamanca protesta, cruzándose con tal motivo algunas palabras.

El señor Ayala restablece al órden; y es desechada la proposicion por 187 votos contra 28.

El marqués de Sardoal comienza á apoyar la suya, pidiendo que continúen las sesiones hasta que se hayan discutido los presupuestos y los asuntos referentes á Cuba.

Imprenta de LA LUCHA.
Plaza de las Coles núm. 39, piso 2.°